

ANUNCIOS
ANNOUNCEMENT
Emisiones en Mora

Código ISIN	Cód.	Emisor<1	Serie	Cupón	Fecha vto.	Mon	Rep
ES0273541013	BM	República Argentina		7,500	23/05/2002	€	T
ES0384849008	BS	ZINKIA Entertainment		11,000	12/11/2015	€	A

Comisión Nacional del Mercado de Valores
SUSPENDE LA COTIZACIÓN
OBLIGACIONES REPÚBLICA DE ARGENTINA

El día 22 de mayo de 2002 la CNMV adoptó el siguiente acuerdo: "Suspender cautelarmente con efectos del día 23 de mayo de 2002, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988 de 28 julio, del Mercado de Valores, la negociación en AIAF, Mercado de Renta Fija, S.A. de las OBLIGACIONES REPÚBLICA ARGENTINA, emisión mayo 1997 (Código de valor ES0273541013), por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores".

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal
AVISO 634/2002, DE 21 DE MAYO
OBLIGACIONES REPÚBLICA ARGENTINA
EMISIÓN MAYO 1997 ISIN: ES0273541013

Se pone en conocimiento de todas las entidades participantes en la Plataforma Unificada de Renta Fija, que se ha recibido en el Servicio escrito procedente de la Entidad Agente de Pagos, Santander Central Hispano Investment, S.A., al que adjunta documentación recibida del Ministerio de Economía de la República Argentina, comunicando el diferimiento de pagos de la emisión de referencia, que se hizo público mediante Decreto 256/2002, de 8 de febrero, publicado en el Boletín Oficial del citado Estado nº 29.834, de 8 de febrero, posteriormente reiterado mediante Resolución 73/2002, del Ministerio de Economía de la República Argentina, publicado en el Boletín Oficial nº 29.888, de 30 de abril, de dicha República.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 23 de mayo de 2002 se procederá al bloqueo de las posiciones de Obligaciones República Argentina, emisión mayo de 1997, código de valor ES061273541013, que permanecerá en ese estado a todos los efectos, en tanto no varíen las circunstancias actuales, lo que se hará público oportunamente.

Santander Central Hispano Investment, S.A.
OBLIGACIONES REPÚBLICA ARGENTINA
EMISIÓN: MAYO 1997 ISIN: ES0273541013
CUPÓN 7'50% AMORTIZACIÓN FINAL: 23/05/02

Se pone en conocimiento de todas las entidades participantes en la Plataforma Unificada de Renta Fija y de los obligacionistas que la Entidad Agente de Pagos de la citada emisión, Santander Central Hispano Investment, S.A., no ha recibido de la República Argentina cantidad alguna en concepto de pago del último cupón y Amortización de la emisión de referencia.

Se informa asimismo de que con fecha 28 de mayo de 2002 dicha Entidad Agente de Pagos ha recibido comunicación del Ministerio de Economía, Secretaría de Finanzas de la República Argentina, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Asunto: Diferimiento del pago del cupón del Bono la República Argentina 7'50%. 23/05/02 (Código ISIN: ES0273541013)

De acuerdo a su solicitud de fecha 24/05/02, informo a Ud. que de acuerdo a la Resolución Nro. 73 del año 2002 del Ministerio de Economía de la República Argentina, se dispone el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del GOBIERNO NACIONAL hasta el 31 de Diciembre de 2002 o hasta que se complete la refinanciación de la misma, si ésta se completa antes de esa fecha".

República Argentina
CANJE DE VALORES DE LOS BONOS MATADOR
CÓDIGO ISIN ES0273541013

Se pone en su conocimiento que el 14 de enero de 2005 se ha abierto un procedimiento de canje de valores de deuda pública a largo plazo de nueva emisión de la República Argentina, que se ofrecen en canje a los titulares de valores pertenecientes a determinadas emisiones de valores de deuda pública de la República Argentina que se encuentran actualmente en circulación que cumplan los requisitos para ser sujetos pasivos de la Oferta. Los valores a los que se extiende la Oferta se listan en el Anexo A del denominado Suplemento de Folleto (Prospectus Supplement).

5070En particular, los titulares de valores pertenecientes a la emisión de obligaciones de fecha de 23 de mayo de 1997, con código ISIN ES0273541013, que fue admitida a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, representada mediante un título global depositado en Santander Investment Services S.A. e incluida en el sistema de registro y liquidación gestionado por Iberclear, que deseen acogerse a la Oferta, deberán seguir el procedimiento previsto en la Información Complementaria.

Anuncios
Announcement

Los inversores residentes en España que sean titulares de valores canjeables en la Oferta tienen a su disposición información más detallada sobre las características de la Oferta y el procedimiento de canje en España en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es, en la que se han publicado la Información Complementaria, el Folleto Base (Base Prospectus) y el denominado Suplemento de Folleto (Prospectus Supplement), conjuntamente con la traducción jurada al español del Suplemento de Folleto y en la página web de la oferta www.georgesonshareholder.com/argentina así como en la página web de AIAF Mercado de Renta Fija (<http://www.aiaf.es/aiaf/ficha/SIN.cir?ISIN=ES0273541013> en el Folleto de la emisión).

El Período de Aceptación de Órdenes de Canje comprenderá desde el 14 de enero hasta el 25 de febrero de 2005, a menos que se extienda o se reduzca por el Emisor, si se dan las circunstancias previstas en el Suplemento de Folleto

Santander Investment Services, S.A.

BONOS MATADOR REPÚBLICA ARGENTINA
EMISIÓN: MAYO 1997 ISIN: ES0273541013
CUPÓN 7'50% AMORTIZACIÓN FINAL: 23/05/02

Se pone en conocimiento de AIAF Mercado de Renta Fija y de los obligacionistas que Santander Investment Services, S.A., en su calidad de Entidad Agente de Pagos de la citada emisión, dio instrucciones a Iberclear el día 27 de mayo de 2005 para la cancelación de un saldo de 89.271.020,35€ como resultado del canje de la emisión de bonos matador de la República Argentina mayo 1997.

El resto de la emisión (30.930.979,65€) permanece bloqueado en las entidades correspondientes.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LA NEGOCIACIÓN DE ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

La Dirección General de Mercados eleva la siguiente propuesta motivada de suspensión de la negociación a la Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de diciembre de 2012, acuerda:

"Suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la negociación en AIAF, Mercado de Renta Fija, S.A. de las emisiones de Renta Fija de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A., por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores."

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.

INFORMACIÓN FONDOS DE TITULIZACIÓN

Para cualquier aclaración sobre la fijación de los Tipos de Interés de los Bonos de los Fondos de Titulización gestionados por Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., consulten la página web: www.imtitulizacion.com.

Zinkia Entertainment, S.A.

BAJA TÉCNICA EN AIAF
EMISIÓN DE OBLIGACIONES ZINKIA 2010 CÓDIGO ISIN: ES0384849008

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en las Circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. ("Zinkia" o la "Sociedad") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado en fecha 27 de octubre de 2015 (Ref. CNMV 230156) con objeto de la vuelta a cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en el que se facilitaba información adicional sobre la misma, por medio del presente ponemos en conocimiento del Mercado que las Obligaciones emitidas por Zinkia "Emisión de Obligaciones Zinkia 2010" causarán Baja Técnica en AIAF a su vencimiento el próximo 12 de noviembre de 2015, manteniéndose el registro de las mismas activo en Iberclear con objeto de poder seguir gestionando los pagos de las citadas Obligaciones conforme a la PAC y al calendario de pagos ya comunicado en anteriores Hechos Relevantes, estando prevista la realización del próximo pago por el 30% del nominal inicial el 20 de diciembre de 2015.

A estos efectos, se informa a los Sres. Obligacionistas que a partir del vencimiento de las citadas Obligaciones toda comunicación con la Sociedad se realizará a través de la página web de la misma (<http://www.zinkia.com/es/accionistas-inversores/>) y del MAB (http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/EE/Ficha/ZINKIA_ES0184849018.aspx). Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid a 27 de noviembre de 2025

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE
IM BCC CAJAMAR PYME 4, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") comunica la siguiente información relevante en relación con el fondo de titulización IM BCC CAJAMAR PYME 4, Fondo de Titulización (el "**Fondo**").

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado por unanimidad proceder a la liquidación anticipada del Fondo, constituido en virtud de escritura pública otorgada el 16 de marzo de 2022, ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 406 de su protocolo (la "**Escritura de Constitución**"), de conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.1.1 (iii) de la Escritura de Constitución y del apartado 4.4.3.1 (3) del documento de registro del folleto del Fondo registrado con la CNMV en fecha 15 de marzo de 2022 (el "**Documento de Registro del Folleto**").

La referida liquidación anticipada del Fondo (en adelante, la "**Liquidación Anticipada**") se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3.1 (3) del Folleto, al haber sido solicitada por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("**Cajamar Caja Rural**"), en su condición de Cedente y titular de los todos los bonos emitidos por el Fondo y pendientes de amortización, y ha sido autorizada por todas las contrapartes de contratos en vigor por el Fondo.

La Liquidación Anticipada del Fondo será el 23 de febrero de 2026.

La Liquidación Anticipada del Fondo y su posterior extinción se realizarán conforme al procedimiento previsto en las Estipulaciones 4.1 y 4.2 de la Escritura de Constitución y en los apartados 4.4.3. y 4.4.4. del Documento del Registro del Folleto.

Actualmente, los Bonos pendientes de amortizar son los correspondientes a la Serie A (código ISIN ES0305642003) y la Serie B (código ISIN ES0305642011).

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3. del Documento del Registro del Folleto y que se recoge a continuación:

1. Venta de los Derechos de Crédito

Venta de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos que permanezcan en el activo del Fondo (los "**Derechos de Crédito**") y que fueron emitidos por Cajamar Caja Rural y suscritos por el Fondo. A estos efectos, Cajamar Caja Rural (en su calidad de único acreedor financiero del Fondo) ha enviado a Sociedad Gestora, con fecha 11 de noviembre de 2025, una solicitud para iniciar los trámites de liquidación y extinción del Fondo, comprometiéndose a recomprar todos los activos remanentes en el mismo.

2. Cancelación de Contratos

Cancelación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

3. Pago

La Sociedad Gestora, una vez efectuada una reserva para gastos de extinción, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la venta de los Derechos de Crédito del Fondo, u otros activos remanentes, al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos.

En Madrid a 20 de enero de 2026

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE
IM BCC CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") comunica la siguiente información relevante en relación con el fondo de titulización IM BCC CAJAMAR 1, Fondo de Titulización (el "**Fondo**").

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado por unanimidad proceder a la liquidación anticipada del Fondo, constituido en virtud de escritura pública otorgada el 15 de enero de 2016, ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número 64 de su protocolo (la "**Escritura de Constitución**"), de conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.1.(iv) de la Escritura de Constitución y del apartado 4.4.3.(iv) del documento de registro del folleto del Fondo registrado con la CNMV en fecha 14 de enero de 2016 (el "**Documento de Registro del Folleto**").

La referida liquidación anticipada del Fondo (en adelante, la "**Liquidación Anticipada**") se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3.(vi) del Folleto, al haber sido solicitada por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("**Cajamar Caja Rural**"), en su condición de Cedente y titular de los todos los bonos emitidos por el Fondo y pendientes de amortización, y ha sido autorizada por todas las contrapartes de contratos en vigor por el Fondo.

La Liquidación Anticipada del Fondo será el 20 de febrero de 2026.

La Liquidación Anticipada del Fondo y su posterior extinción se realizarán conforme al procedimiento previsto en las Estipulaciones 4.1 y 4.2 de la Escritura de Constitución y en los apartados 4.4.3. y 4.4.4. del Documento del Registro del Folleto.

Actualmente, los Bonos pendientes de amortizar son los correspondientes a la Serie A (código ISIN ES0305115000) y la Serie B (código ISIN ES0305115018).

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3. del Documento del Registro del Folleto y que se recoge a continuación:

Renta Fija Privada / *Private Debt***Anuncios**
*Announcement***4. Venta de los Derechos de Crédito**

Venta de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que permanezcan en el activo del Fondo (los "Derechos de Crédito") y que fueron emitidos por Cajamar Caja Rural y suscritos por el Fondo. A estos efectos, Cajamar Caja Rural (en su calidad de único acreedor financiero del Fondo) ha enviado a Sociedad Gestora, con fecha 11 de noviembre de 2025, una solicitud para iniciar los trámites de liquidación y extinción del Fondo, comprometiéndose a recomprar todos los activos remanentes en el mismo.

5. Cancelación de Contratos

Cancelación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

6. Pago

La Sociedad Gestora, una vez efectuada una reserva para gastos de extinción, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la venta de los Derechos de Crédito del Fondo, u otros activos remanentes, al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos.

En Madrid a 20 de enero de 2026

Eroski Sociedad Cooperativa

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0231429004

Código ISIN: ES0231429004
Nominal Unitario: 25,00 €
Saldo en circulación: 142.124.050,00 €
Tipo de interés fijado: 5,246 %
Importe bruto por título: 1,31 €
Periodo de devengo: 31/01/2026 - 31/01/2027
Fecha Pago: 31/01/2027

Eroski Sociedad Cooperativa

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0231429038

Código ISIN: ES0231429038
Nominal Unitario: 25,00 €
Saldo en circulación: 137.916.375,00 €
Tipo de interés fijado: 4,746 %
Importe bruto por título: 1,19 €
Periodo de devengo: 31/01/2026 - 31/01/2027
Fecha Pago: 31/01/2027

Banco de Valencia, S.A.

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0413980022

Código ISIN: ES0413980022
Nominal Unitario: 50.000,00 €
Saldo en circulación: 150.000.000,00 €
Tipo de interés fijado: 5,87 %
Importe bruto por título: 725,60 €
Periodo de devengo: 02/02/2026 - 02/05/2026
Fecha Pago: 02/05/2026

Bankinter, S.A.

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0313679U37

Código ISIN: ES0313679U37
Nominal Unitario: 100.000,00 €
Saldo en circulación: 75.000.000,00 €
Tipo de interés fijado: 2,134 %
Importe bruto por título: 165,98 €
Periodo de devengo: 02/02/2026 - 02/03/2026
Fecha Pago: 02/03/2026

Bankinter, S.A.

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0413679459

Código ISIN: ES0413679459
Nominal Unitario: 100.000,00 €
Saldo en circulación: 1.200.000.000,00 €
Tipo de interés fijado: 2,27 %
Importe bruto por título: 573,81 €
Periodo de devengo: 02/02/2026 - 04/05/2026
Fecha Pago: 04/05/2026

Renta Fija Privada / *Private Debt***Anuncios**
*Announcement***Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.**

Código ISIN: ES0413211A59
Nominal Unitario: 100.000,00 €
Saldo en circulación: 1.500.000.000,00 €
Tipo de interés fijado: 2,12 %
Importe bruto por título: 516,93 €
Periodo de devengo: 02/02/2026 - 02/05/2026
Fecha Pago: 02/05/2026

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0413211A59

Kutxabank, S.A.

Código ISIN: ES0443307071
Nominal Unitario: 100.000,00 €
Saldo en circulación: 1.300.000.000,00 €
Tipo de interés fijado: 2,872 %
Importe bruto por título: 1.451,96 €
Periodo de devengo: 09/02/2026 - 10/08/2026
Fecha Pago: 10/08/2026

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0443307071

Banco Santander, S.A.

Código ISIN: ES0413900806
Nominal Unitario: 100.000,00 €
Saldo en circulación: 1.000.000.000,00 €
Tipo de interés fijado: 2,212 %
Importe bruto por título: 1.112,14 €
Periodo de devengo: 10/02/2026 - 10/08/2026
Fecha Pago: 10/08/2026

NUEVO TIPO DE INTERÉS
CÓDIGO ISIN ES0413900806

Depósito Legal M-9792-2000
Este Boletín tiene carácter estadístico e informativo.